Guayaquil Diciembre 3 del 2002

Señores Accionistas IBEAS. A Ciudad.

De cumplimiento a lo establecido por la resolución #90.1.53. de la superintendencia de compañía expedida en mayo de 1990, hecho publico en el registro oficial 435. A continuación presento mi informe de comisario por ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001, dejando constancia de lo siguiente.

- 1- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de compañía, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3- Que los libros de: Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Portafolio, así como los comprobantes contables, son llevado y conservados de conformidad con la ley.
- 4- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
 - 5- Que la cifra de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa IBEAS. A., y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy stentamente

Marcos Marca Villamar

Comisari